



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 495.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Vista la autorización de la Presidencia de la República contenida en nota N° MO-289-SEC-2016-STPP-14, de fecha 14 de septiembre de 2016, por medio de la cual se le concede misión oficial al **Licenciado FRANCISCO ROBERTO LORENZANA DURÁN**, Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, para que asista a las **“REUNIONES ANUALES DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y BANCO MUNDIAL”**, a realizarse del 7 al 9 de octubre de 2016, en Washington, D. C., Estados Unidos de América, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Lorenzana Durán, el pago de boletos aéreos por un monto de \$600.00, viáticos por \$900.00, gastos de viaje por \$337.50 y gastos terminales por \$45.00; gastos que le serán proporcionados por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 05; Secretaría Técnica; Línea de Trabajo: Asistencia Técnica; Códigos Presupuestarios: 2016-0500-1-0501-21-1-54402 y 2016-0500-1-0501-21-1-54404.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL**, en la ciudad de San Salvador, el día catorce de septiembre de dos mil dieciséis



  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.



**RAMON ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.